



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0026225/2015

Córdoba,

21 JUN 2017

VISTO

La R.D 942/2016 que suscribe el contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Bibl. Alicia Beatriz Lerch DNI 17628668

Y CONSIDERANDO

Que la Directora de la Biblioteca de Facultad de Filosofía y Humanidades y Psicología solicita la modificación de la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios para los meses de Abril y Mayo de 2017,
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Declarar de legítimo abono la suma de \$2.346 (Pesos Dos mil trescientos cuarenta y seis con 00/100) disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago a la Bibl. Alicia Beatriz Lerch DNI 17628668 por el período 01/04/2017 al 31/05/2017.

Artículo 2° : Imputar la presente erogación a A.0001.075.008.049.12.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3° :Protocolícese, comuníquese, publíquese, y pase a Oficina de Contratos.

RESOLUCIÓN N°: 950


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA